



# SOLICITUD DE APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE PAGOS

Diputación de Burgos

Registro	A rellenar por la Administración

Solicitante (1)	Apellidos y Nombre				N.I.F.			
	Calle				Número	Escalera	Piso	Puerta
	CP	Municipio			Provincia			
	Teléfono de contacto		Dirección de correo electrónico					

Obligado Tributario (2)	Apellidos y Nombre				N.I.F.			
	Calle				Número	Escalera	Piso	Puerta
	CP	Municipio			Provincia			
	Teléfono de contacto		Dirección de correo electrónico					

Representante (3)	Apellidos y Nombre				N.I.F.			
	Calle				Número	Escalera	Piso	Puerta
	CP	Municipio			Provincia			
	Teléfono de contacto		Dirección de correo electrónico					

DEUDA ACUMULADA (4)	La solicitud de aplazamiento o fraccionamiento se extenderá a toda la deuda pendiente del obligado al pago que conste en la base de datos del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Burgos.							
---------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

Datos domiciliación bancaria de los pagos (5)	C.C.C.	Entidad	Sucursal	DC	Nº Cuenta			
	Titular							
	Banco / Caja de Ahorros							
	Sucursal nº	Calle		Localidad			Provincia	

Firma (6)							Firma
	En _____, a ____ de _____ de _____						

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- (1) **IDENTIDAD DEL SOLICITANTE:** persona que solicita la el aplazamiento o fraccionamiento.
- (2) **OBLIGADO AL PAGO:** persona a quién pertenecen los recibos cuyo aplazamiento o fraccionamiento se solicita. Sólo se cumplimentará esta información cuando sea una persona distinta del solicitante,
- (3) **REPRESENTANTE:** Los interesados podrán solicitar el fraccionamiento / aplazamiento por medio de representantes legales y voluntarios, que deberán acreditar de forma fehaciente su condición.  
Se entenderá otorgada la representación:
  - Cuando su existencia conste inscrita y vigente en un registro público.
  - Cuando conste en documento público o privado con firma legitimada notarialmente.
  - Cuando se otorgue mediante comparecencia.
- (4) **DEUDA ACUMULADA:** Se acumulará toda la deuda pendiente del obligado al pago que conste en la base de datos del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Burgos.
- (5) **DOMICILIACIÓN DE PAGO:** Indicará el titular de la cuenta, el número de código de cuenta cliente y demás datos identificativos de la entidad de crédito.
- (6) **FIRMA:** de la persona que solicita el fraccionamiento o aplazamiento. Deberá adjuntarse fotocopia del D.N.I.

-----

**NÚMERO DE PLAZOS:** Con **carácter general**, los plazos no pueden superar los **seis meses**, computándose a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud. Por razones de **excepcional necesidad**, debidamente acreditadas, podrá extenderse el plazo hasta los **12 meses** como máximo. Como justificación de la situación de necesidad deberá aportarse: Última nómina o pensión percibida. Declaración de IRPF. Certificado de situación de parado, Certificado de los Servicios Sociales del Ayuntamiento en que esté empadronado.